

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.858/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Asamblea de Representantes de la Mancomunidad Ribera del Adaja de fecha 20 de diciembre de 2.014, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del bien mueble maquina retroexcavadora FIAT Hitachi FB200, tipo FR200-4WS, matricula E-1659-BBD dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público que se describe a continuación: "reparación de caminos", y al que estaba afecto y cambiar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En Vega de Santa María, a 23 de Diciembre de 2014.

El Presidente, *Juan A. Rivero Villaverde*.